

Cómo citar el artículo

Yáñez Contreras, M. & García Correa, C. (2016). El seguro agrario a nivel internacional y en Colombia: datos y perspectivas. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 48, 257-275.

Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/772/1298>

El seguro agrario a nivel internacional y en Colombia: datos y perspectivas*

Agrarian Insurance Worldwide and in Colombia: Facts and Perspectives

L'assurance agraire dans le monde et en Colombie: données et perspectives

* Investigación realizada por integrantes del Grupo de Investigación de Economía y Gestión del Medio Ambiente de la Universidad de Cartagena, Facultad de Ciencias Económicas, Programa de Economía. Iniciada en marzo de 2014 y finalizada en marzo de 2015. Línea de investigación: Recursos Naturales y Políticas Públicas.

Martha Yáñez Contreras

Economista de la Universidad de Cartagena

Magíster en Economía y Economía del Medio Ambiente y los Recursos Naturales de la Universidad de los Andes

Docente titular e investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cartagena

Líder del Grupo de Investigación de Economía y Gestión del Medio Ambiente de la Universidad de Cartagena

myanezc@unicartagena.edu.co

Concepción García Correa

Economista de la Universidad de Cartagena

Estudiante de la Maestría en Gestión Ambiental de la Pontificia Universidad Javeriana

Integrante del Grupo de Investigación de Economía y Gestión del Medio Ambiente de la Universidad de Cartagena

cgarcia@unicartagena.edu.co

Recibido: 23 de julio de 2015

Evaluado: 18 de abril de 2016

Aprobado: 2 de mayo de 2016

Tipo de artículo: Investigación científica y tecnológica

258

Resumen

En este documento se realiza una exploración del tema del seguro agrario en Colombia mediante un análisis de la situación a través de indicadores en el país y la revisión de la experiencia internacional. Los resultados señalan que pese a que el Estado colombiano subsidia el 60 % del valor de la prima del seguro, el nivel de penetración de este en términos de hectáreas aseguradas es bajo (0,94 %) en comparación con países como Estados Unidos y Argentina, en donde es del 80 % y del 49 %. Además, del total de hectáreas aseguradas, el mayor porcentaje está cubierto de vientos fuertes (96 %) y déficit de lluvias (76 %); mientras que solo el 50 % está protegido de un evento de alta ocurrencia como la inundación.

Palabras clave

Colombia, Eventos atmosféricos, Eventos climáticos, Penetración del seguro agrario, Seguro agrario.

Abstract

This article presents a review of the subject of agrarian insurances in Colombia through and analysis of the situation based on the indicators in

this country and the analysis of international experiences. The results show that despite of Colombian government subsidizes 60% of the value of the price of insurance, the level of acceptance of this in terms of insured hectares is low (0.94 %) compared to this of countries such as the United States and the Argentina, where we have 80% and 49% respectively. In addition to this, from the total of insured hectares, most of the percentage is covered by strong (96%) winds and lack of rain (76%), while only 50% is protected for a high-probability event such as flooding.

Keywords

Colombia, Atmospheric events, Wheater events, Acceptance level of agrarian insurance, Agrarian insurance.

Résumé

Cet article réalisé une exploration du sujet de l'assurance agraire dans la Colombie au moyen d'un analyse de la situation à travers des indicateurs dans le pays et la révision des expériences dans le monde. Les résultats montrent que bien que l'état colombien subventionne 60% du cout de l'assurance, le niveau de pénétration en termes de hectares assurés es très bas (0.94%)

par rapport à pays comme les Etats Unis et l'Argentine, où il est de 80% et 49% respectivement. De la totalité de hectares assurés, le pourcentage le plus grande est couvert par vents forts (96%) et déficit de pluie (76%); seulement 50% est assure contre un évènement courant comme les inondations.

Mots-clés

Colombie, Evènements atmosphériques, Evènements climatiques, Pénétration de l'assurance agraire, Assurance agraire.

Introducción

A lo largo de los años, el sector agrícola ha representado un importante papel en la economía colombiana. No en vano para el año 2012 constituyó un 4% del PIB total; y la rama de actividad "agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca" representó en su totalidad un 6% del PIB.¹ Además, es un sector que, por su naturaleza, genera altos niveles de empleo.

En ese sentido, la existencia de fenómenos climáticos adversos a los que está expuesto este sector y que no están bajo el control del productor, tales como inundaciones, heladas, deslizamientos, entre otros, puede desencadenar efectos negativos como la pérdida de la producción agraria y un aumento en los precios de los alimentos; la posibilidad de una crisis alimentaria y, por consiguiente, afectar el bienestar social de la población; y la imposibilidad del pago de la deuda contraída de los agricultores que tienen créditos de inversión y, por consiguiente, la disminución en la inversión agraria. El impacto económico y social no se limita al sector agrario, debido a que los efectos negativos se pueden trasladar a la economía del país en general, dado que, al obtenerse de este sector la materia prima para la producción de bienes y servicios que utilizan otros sectores, cualquier efecto negativo conllevaría la disminución en el dinamismo de la economía, el crecimiento y el desarrollo económico.

Dada la importancia del sector agrícola y los choques a los que está expuesto, surge la necesidad de disponer de herramientas que permitan proteger e incentivar la inversión agraria. El pago de una póliza de seguro se convierte en un mecanismo que surge para salvaguardar parte o la totalidad de la inversión de los riegos propios que enfrenta cualquier actividad económica.

En la utilización de este mecanismo, se ha evidenciado una participación público-privada. Por un lado, el inversionista quiere salvaguardar su inversión, por otro, el Estado, como agente de la sociedad, busca la estabilidad financiera del sector agrario. En este sentido, el seguro se ha convertido en una forma de distribuir el riesgo, que implica invertir, entre el inversionista, las compañías aseguradoras y el Estado. Entendiéndose por riesgo "la combinación de la probabilidad de

¹ La agricultura es solo una de las actividades de la rama "agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca", por tal motivo la diferencia en el aporte al PIB.

ocurrencia de un evento y sus consecuencias negativas" (CIIFEN). Es así como, en la experiencia internacional, se observa que varios gobiernos de diferentes países y ciudades (México, la India, Etiopía, Malawi, Perú, Chile, entre otros) han apoyado la herramienta de los seguros para salvaguardar la producción agraria y proteger la inversión de los empresarios del sector.

Por su parte, al adquirir un seguro, la aseguradora ampara al agricultor o ente que contrata el seguro frente a los riesgos que enfrenta la actividad económica realizada y que no dependen de este. Es así como, ante la ocurrencia de alguno de los fenómenos adversos contemplados en el seguro, la pérdida económica de la producción agrícola o el deterioro del rendimiento esperado de los cultivos, la aseguradora entra en el panorama como ente que compensa las pérdidas presentadas, pues su compromiso es restituir al cliente (tomador del seguro) el monto fijado ante la ocurrencia del siniestro. Ejemplo de estos riesgos son las heladas, las sequías, las inundaciones, entre otros. Cabe destacar que no todos los riesgos enunciados son cobijados por la aseguradora.

El presente artículo tiene como propósito realizar un análisis descriptivo del caso del seguro agrario en Colombia e inferir, mediante los datos, la revisión teórica y de la experiencia internacional, sobre los siguientes interrogantes: ¿cuáles son los cimientos teóricos de los seguros y como se contextualizan al sector agrario? ¿Cuáles son las principales dificultades que han tenido algunos países con la implementación y el otorgamiento de subsidios de los seguros agrarios? ¿Cuáles son las principales normas que establecen el seguro agrario en Colombia? ¿Cuánto es el porcentaje del subsidio del seguro otorgado por el gobierno nacional? ¿Cuánto el otorgado en otros países? ¿Cuáles son los cultivos asegurados en Colombia y son esos los principales en la agricultura del país? ¿Cuáles son los principales eventos naturales cubiertos por el seguro y son estos los de alta ocurrencia en el país y los que más daños han causado? ¿De cuánto es la penetración del seguro agrario en Colombia?

El artículo se divide en cuatro secciones. En la primera, se exponen los materiales y fuentes de información. En la segunda, se presentan los resultados de la investigación subdivididos así: un esbozo de las teorías de los seguros, contextualizándolas al sector agrario; la evidencia empírica encontrada en la literatura a nivel internacional en la adquisición del seguro agrario; el surgimiento en Colombia mediante la reglamentación y/o normas que lo respaldan y la intervención estatal; estimación del nivel de penetración del seguro agrario en Colombia. De igual forma, se muestran cuáles han sido los principales cultivos sembrados en el país y cuáles de estos han comenzado a asegurarse; finalmente, en el tercer apartado, se concluye.

Fuentes de información y método

En este artículo se propuso un análisis descriptivo de la situación actual del seguro agrario en Colombia, el cual comprendió una comparación de la penetración y cobertura del seguro agrario con los eventos naturales de alta y baja ocurrencia; y el impacto de estos en términos de hectáreas afectadas. Para el cálculo de la penetración, se utilizó la base de datos del "Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario" (FINAGRO) de un período acumulado desde junio de 2012 hasta marzo de 2013; y en el caso de los fenómenos climáticos se utilizaron los datos históricos del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de Colombia desde 1998 hasta el 2012.

El porcentaje de penetración del seguro agrario se calculó de diferentes formas: en función del número de hectáreas aseguradas, del valor de la prima y, respecto al valor asegurado, como se detalla a continuación:

$$\text{Porcentaje de penetración del seguro agrario en términos de hectáreas aseguradas} = \left[\frac{(\text{Número de hectáreas aseguradas})}{(\text{Total de Hectáreas de uso agrícola excluyendo las de descanso})} \right] * 100 \quad [1 \text{ a}]$$

$$\left[\frac{(\text{Número de hectáreas aseguradas})}{(\text{Total de hectáreas de uso agrícola incluyendo las de descanso})} \right] * 100 \quad [1 \text{ b}]$$

$$\text{Porcentaje de penetración del seguro agrario respecto al valor de la prima} = \left[\frac{(\text{Total valor de la prima})}{(\text{PIB agrícola})} \right] * 100 \quad [2 \text{ a}]$$

$$\left[\frac{(\text{Total valor de la prima})}{(\text{PIB agrícola, ganadería, caza, silvicultura})} \right] * 100 \quad [2 \text{ b}]$$

$$\left[\frac{(\text{Total valor de la prima})}{(\text{PIB Total})} \right] * 100 \quad [2 \text{ c}]$$

$$\text{Porcentaje de penetración del seguro agrario respecto al valor asegurado} = \left[\frac{(\text{Total valor asegurado})}{(\text{PIB agrícola})} \right] * 100 \quad [3 \text{ a}]$$

$$\left[\frac{(\text{Total valor asegurado})}{(\text{PIB agricultura, ganadería, caza y silvicultura})} \right] * 100 \quad [3 \text{ b}]$$

$$\left[\frac{(\text{Total valor asegurado})}{(\text{PIB Total})} \right] * 100 \quad [3 \text{ c}]$$

Un esbozo de los cimientos teóricos: riesgo moral y selección adversa

El tema del seguro agropecuario puede ser estudiado en el marco de la economía de la información, debido a que esta, como lo expone Zorrilla (2006), estudia los problemas relacionados con la información asimétrica entre dos agentes, lo cual

puede ejemplificarse en las compañías aseguradoras y los agricultores tomadores del seguro. La carencia de información simboliza un problema de incertidumbre en la toma de decisiones y la disponibilidad de esta le permitirá al agente optar por mejores decisiones con mayores beneficios. De la teoría de la economía de la información se derivan dos conceptos muy importantes: el riesgo moral y la selección adversa.

El riesgo moral hace referencia a las consecuencias de que uno de los agentes que intervienen en el mercado tenga información reservada y las decisiones que puede tomar tengan diferentes probabilidades de riesgos; sin embargo, no son asumidos por ellos, sino por otros agentes (por ejemplo, compañías aseguradoras). En este contexto, el individuo puede ser más propenso a emprender decisiones con mayores riesgos, al no ser él quien las asume. Por su parte, la selección adversa se produce cuando los individuos tienen información sobre sus diferentes probabilidades de padecer una situación no deseada, sin embargo, el vendedor no la posee (por ejemplo, las compañías aseguradoras) (Nicholson, 2006, pp. 231-235; Hellmuth, Osgood, Hess, Moorhead, & Bhoj, 2009, p.14).

Los agricultores, ante la ocurrencia de fenómenos naturales adversos, ya sea de forma eventual o recurrente, evalúan la posibilidad de invertir o no hacerlo, teniendo en cuenta, entre otros factores, los beneficios y/o pérdidas que obtendrían en cada uno de los posibles escenarios. Los resultados de invertir o no están relacionados con el dictamen de las evaluaciones y la percepción asumida por estos ante el riesgo, pues podemos estar frente a agricultores adversos y no adversos al riesgo. Si el agricultor es adverso al riesgo y los beneficios obtenidos ameritan el riesgo a enfrentar, podría decidir invertir. Ante probabilidades altas en la ocurrencia de un desastre climático, agricultores no adversos al riesgo decidirán no invertir y procurarán destinar sus recursos a otros sectores económicos. Sin embargo, en el sector agrario, no existe alta movilidad de capital debido a que la tenencia de la tierra y la maquinaria (cuando son propietarios) son capital fijo y no representan liquidez al inversionista.

Ante la asimetría de la información, las decisiones que toma el agente están bajo incertidumbre. En el caso del sector agrario, la información meteorológica y el impacto de los fenómenos climáticos pueden no estar al alcance del agricultor. De igual forma, el agricultor puede no tener la capacidad de tomar medidas de prevención, asimilar y recuperarse del fenómeno. Además, no posee certeza sobre el nivel del producto a cosechar y el posible valor de este en el mercado, pues los precios tienden a variar.

Ante este tipo de factores que caracterizan no solo la producción agraria, sino cualquier otro tipo de inversión, aparece una figura denominada "seguro de riesgo", definido por Béjar, Oft, Vilchérrez & Cárdenas (2012) como mecanismos que se enfocan en salvaguardar la inversión o parte de esta a quien recurre y paga el seguro; este servicio es ofrecido por compañías aseguradoras. Es decir, garantizan

al tomador del seguro una compensación ante las pérdidas ocasionadas por la ocurrencia de un desastre (Freeman, Martin, Linnerooth-Bayer, Warner & Pflug, p. 12).

Por su parte, las compañías aseguradoras afrontan incertidumbre en cuanto a la fijación de tarifas apropiadas en función de las probabilidades de riesgo que enfrenta cada comprador de seguro y los valores que debe pagar por las compensaciones monetarias, debido a que le resulta muy costoso e insostenible hacer un seguimiento a cada agricultor para estimar con mayor precisión la posibilidad de pérdida de la cosecha y conocer las actividades preventivas que este realiza. La otra alternativa que posee la empresa aseguradora para fijar los montos de la prima es emplear como base la probabilidad media que podría experimentar el grupo de empresarios agrícolas, la cual resulta ser menos costosa en comparación con el seguimiento individualizado.

La experiencia internacional y el caso colombiano en la toma de seguros agrarios

Los primeros avances en la implementación de seguros agrarios tuvieron lugar en Japón y Estados Unidos en los años 30. En Japón, se estableció como un seguro estatal, subsidiado y obligatorio que cubría todo tipo de riesgo; sin embargo, estaba limitado a los agricultores de ciertos productos como el arroz, el trigo, la cebada y las moras. En Estados Unidos, este mecanismo surgió como resultado de pérdidas ocasionadas por las sequías, lo cual motivó la creación de la compañía estatal "Federal Crop Insurance Corporation"; el seguro brindado contaba con un subsidio parcial a la prima y a diferencia del otorgado en Japón era de carácter voluntario contra todo tipo de riesgos que afecten el rendimiento esperado de los cultivos (Díaz, Christian, & Pinzón, 2011, pp. 549-550). Esta clase de seguros se denominó "seguro multi-peligros", pues cubría una mayor gama de desastres naturales. En algunos casos, los programas, además, ofrecían protección contra los riesgos derivados de los cambios en los precios (Hatch, 2008, p. 2).

263

Posteriormente, varias compañías de seguros privadas entran al mercado de seguros agrícolas en Estados Unidos, brindando diferentes productos con apoyo del gobierno como reasegurador; este otorgaba un subsidio a la prima del seguro y además subsidiaba los costos administrativos y operacionales de las aseguradoras. En la década de los ochenta, las subvenciones a la prima estaban alrededor del 30 % de la prima total y, en el año 2001, estuvieron cerca del 60 % (Dismukes, 2002, pp. 11-12).

En cuanto al éxito de los seguros agrícolas, según el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA – (2007), el caso de Estados Unidos se

caracteriza por ser un modelo exitoso, en especial por la cantidad de recursos que el gobierno destina a este fin y, por ello, resulta difícil de replicar. Más de 40 billones de dólares como sumas aseguradas, 88,3 millones de hectáreas de superficie aseguradas, lo que corresponde a un 80 % de penetración, 100 cultivos asegurados y aproximadamente 4 billones de dólares en subsidios, los cuales son considerados no distorsionantes por la Organización Mundial del Comercio (OMC) (p. 17).

El sistema desarrollado en España es similar al estadounidense, en este intervienen el sector público y privado. Se caracteriza porque el gobierno suministra reaseguro, brindando subsidios a las primas que deben pagar los agricultores, y, además, subsidia los costos operacionales de las aseguradoras privadas. No obstante, el gobierno concentra la creación de nuevos productos y efectúa las investigaciones requeridas con el propósito de desarrollar el mercado en cada región (Díaz, Christian & Pinzón, 2011, p. 551). Este modelo de seguros agrarios es un ejemplo exitoso de modelos mixtos y participativos (IICA, 2007, p. 7).

En 1961, en México, se crea la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S.A. (ANAGSA), cuyo objetivo fue salvaguardar la inversión del productor y al mismo tiempo promover y asegurar el crédito de la banca oficial. El otorgamiento de crédito tenía como requisito la toma del seguro y ANAGSA subsidiaba la prima que debían pagar los productores. Durante los años que operó esta aseguradora, el subsidio a la prima tuvo una tendencia al alza, con excepción de los tres últimos años, pasando de 41,6 % de la prima total en los años 1964 - 1966, a 55,4 % entre 1970 y 1972. Luego, con un promedio de 63,3 %, en 1974 - 1976, y en el trienio de 1983 a 1985 alcanzó su nivel máximo de 70,9 %, para registrar después un descenso y situarse en 61,7 % durante 1987-1989 (Díaz E., 2006, pp. 7-24).

El caso de ANAGSA es un claro ejemplo de los problemas de selección adversa y riesgo moral a los que se enfrenta el mercado de seguros explicados con anterioridad, pues esta aunque logró el aseguramiento de alrededor de dos tercios de la superficie sembrada en México, con una alta suscripción de pequeños productores, descuidó la eficiencia y cerró en 1990 debido a varios motivos, entre los cuales están una onerosa estructura administrativa y la corrupción del personal. De igual forma, se presentaban altos índices de siniestralidad, debido a que eran muchos los riesgos que cubría el seguro y su selección de asegurados fue muy laxa. Esto ocasionó que los productores optaran por cobrar la indemnización en vez de cuidar la cosecha (Díaz E., 2006, p. 16).

Luego del cierre de ANAGSA, se creó AGROASEMEX, la cual intentó disminuir los niveles de siniestralidad mediante la refinación de los riesgos, la aplicación de deducibles, la disminución del período de protección del seguro, entre otras características que procuraban una buena gestión financiera. La estrategia utilizada y el consiguiente encarecimiento del servicio tuvieron como resultado una disminución de la superficie asegurada y los niveles de subsidio a la prima, primero en un 16 % y posteriormente en el 30 % (Díaz E. , 2006, p. 26). En 2001, AGROASEMEX comenzó a actuar únicamente como reaseguradora de los fondos de

aseguramiento, debido a los altos niveles de siniestralidad y los costos administrativos, entre otros factores (Díaz E., 2006, p. 8).

De acuerdo con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (2007), los casos de México y Chile se pueden destacar como exitosos en América Latina. En México, se logró avanzar en varios aspectos, como por ejemplo, el desarrollo de nuevos productos y servicios, perfeccionamiento de la tecnología, reducción de estructuras operacionales estatales y un mayor impacto social; y en Chile la participación del Estado aumentó la confianza entre los participantes y favoreció la reducción de costos (pp. 7-8).

En contraste, Brasil ha presentado dificultades en el desarrollo de los seguros rurales debido a la alta siniestralidad pagada que supera el volumen de las primas. Asimismo, el tamaño del país y la gran variedad de climas se convierten en un inmenso problema, más aun si el sistema de seguros pretendía salvaguardar a los productores contra todo tipo de riesgo: inundaciones, granizo, sequía, plagas, entre otros (Guanziroli & Américo, 2008, p. 35).

En Uruguay, hasta el año 1993, el Banco de Seguros del Estado era la única entidad encargada de emitir pólizas, luego entraron al mercado compañías aseguradoras y se generó un mercado competitivo. No obstante, los seguros agrícolas no han impregnado lo suficiente este mercado. Una de las posibles causas son las altas tasas de respuesta y asistencia monetaria facilitada a los productores por el banco, ante eventualidades climáticas o de mercado, lo cual causa desincentivo a los productores para asegurarse (Díaz, Christian & Pinzón, 2011, p. 551).

Cabe destacar el tipo de sistema de seguros que poseen Argentina y Costa Rica: el primero es totalmente privado y el segundo es público. En Costa Rica, el gobierno, a través del Instituto Nacional de Seguros (INS), subsidia el seguro de cosechas. El promedio subsidiado del valor de las primas es el 50 %, en cultivos como arroz, frijol, palma aceitera, plátano, maíz y piña, entre otros; además, el subsidio otorgado está en función del tipo de cultivo y del tamaño de las unidades productivas. Vale la pena destacar que el 90 % de los agricultores pertenecen a la pequeña y mediana escala, y están concentrados en cooperativas o asociaciones (Hatch, Núñez, Vila & Stephenson, 2012, p. 59).

En Argentina, hay alrededor de 28 compañías que ofrecen seguros agropecuarios, de las cuales cinco concentran el 62 % del total de la superficie asegurada y más del 63 % de las primas suscritas. El 98 % del total del área asegurada corresponde a los cereales y las oleaginosas, lo que deja ver que productos de gran importancia en la economía del país como son algodón, horticultura, frutas, entre otros, tienen una participación en la cobertura bastante reducida (Hatch, Núñez, Vila & Stephenson, 2012, p. 23).

Por otra parte, una de las experiencias en la adquisición de seguros para enfrentar eventualidades climáticas en distintos países en desarrollo, con base en

índices climáticos, son: la gestión de riesgo a nivel nacional en Malawi; en Vietnam el seguro contra inundaciones en el delta del Mekong; seguros ganaderos en Mongolia; seguros para agricultores en Etiopía y en India, entre otros (Hellmuth, Osgood, Hess, Moorhead & Bhoj, 2009, 47 -115; Off, 2011, p. 1).

Los seguros agrarios en Colombia

Con la Ley 69 de 1993 se reglamentó el Seguro Agropecuario en Colombia y se creó el Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios. Básicamente su objetivo es la protección de las inversiones agropecuarias, ya sean las provenientes del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario o de recursos propios del productor, previendo las necesidades de producción y comercialización nacional e internacional y el desarrollo integral del sector primario de la economía. Asimismo, la ley tenía como propósito salvaguardar la producción de alimentos y el progreso económico de este sector como estrategia para contribuir al desarrollo global del país. Posteriormente, con la Ley 812 de 2003, se establecen los programas de prevención y mitigación de riesgos naturales. Con esta se intenta reducir la vulnerabilidad financiera del gobierno ante desastres y se busca optimizar los mecanismos de respuesta del Estado ante estos eventos.

Luego, mediante la Resolución No. 3 de 2011, se “aprueba el Plan Anual de Seguros Agropecuarios para el ejercicio 2012 y el incentivo a las primas del Seguro Agropecuario”. Este consta de un aporte financiero del Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios para la aplicación del subsidio a las primas por un valor máximo de \$ 31.000.000.000. Los porcentajes de subsidio a la prima neta son del 30 % (como subsidio base) y un 30 % adicional por póliza colectiva, es decir, “aquella en donde agremiaciones, cooperativas, comercializadoras, asociaciones o cualquier ente reconocido por la ley colombiana, actué como tomador de la póliza, cuyos asegurados sean productores agropecuarios y el riesgo asegurable se derive de su actividad”.

En la Resolución No. 53 de 2012, se establecen los cultivos y programas del seguro agropecuario para la vigencia 2012. En esta se especifica que el seguro agropecuario cubrirá los riesgos biológicos y los siguientes riesgos naturales: exceso o déficit de lluvia, vientos fuertes, inundaciones, heladas, granizo, deslizamiento y avalanchas de origen climático. De igual forma, se detallan los tipos de cultivos, las áreas y valores máximos a asegurar por hectáreas.

Tabla 1. Cultivos, áreas y valores máximos a asegurar por hectáreas

Productos	Área máxima a asegurar (Ha)	Valor máximo a asegurar por Ha (millones \$)
Cultivos de ciclo corto vegetativo	20.300	9
Cultivo de mediano y tardío rendimiento	13.720	20
Forestales	2.010	6
Otros cultivos con costos por Ha/año superiores a \$35 millones	300	100
Catastrófico /micro seguro	600	0,9
Total	36.930	

Fuente: Resolución No. 53 del 2012 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Actualmente, un grupo de aseguradoras brindan este servicio en Colombia, dentro de las cuales se destacan Mapfre Colombia, Previsora Seguros y Suramericana.

Penetración, cobertura del seguro agropecuario en Colombia

267

De acuerdo al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2013), el total de hectáreas de uso agrícola en Colombia, en el año 2012, fue de 2.963.731, de las cuales aproximadamente 77.152 hectáreas se encuentran en descanso. El número de hectáreas aseguradas estimadas a partir de datos de FINAGRO, desde junio de 2012 hasta marzo de 2013, es de aproximadamente 27.916 hectáreas. Estas cifras permiten calcular la penetración del seguro agropecuario en Colombia en términos relativos de hectáreas aseguradas respecto al total de uso agrícola, el cual, como se puede observar en la tabla 2, da como resultado un 0,94 %, o 0,97 % si no se consideran las que se encuentran en descanso. Este resultado evidencia que la penetración del seguro agropecuario en Colombia es baja, más aún si se compara con las detalladas en la investigación de Bravo y Camargo (2013), en la cual países como México y Argentina registran las mayores tasas de penetración, con 26,63 % y 49,67 %, respectivamente.

Tabla 2. Penetración del seguro agrícola en Colombia

Valor asegurado	182.472.536.455*
Valor prima	7.885.422.100*
Subsidio	4.730.246.749*
Porcentaje de penetración del seguro agrícola en términos de hectáreas aseguradas	
% de penetración (Número de hectáreas aseguradas/ Total de hectáreas de uso agrícola (excluyendo las de descanso)	0,97 %
% de penetración (Número de hectáreas aseguradas/ Total de hectáreas de uso agrícola (incluyendo las de descanso)	0,94 %
Porcentaje de penetración del seguro agrícola respecto al valor de la prima	
% de penetración (Prima/PIB agrícola (cultivo de café + otros productos agrícolas)	0,03 %
% de penetración (Prima/PIB agricultura, ganadería, caza, silvicultura)	0,02 %
% de penetración (Prima/PIB total)	0,001 %
Porcentaje de penetración del seguro agrícola respecto al valor asegurado	
% de penetración (Valor asegurado/PIB agrícola (cultivo de café + otros productos agrícolas)	0,77 %
% de penetración (Valor asegurado/PIB agricultura, ganadería, caza, silvicultura)	0,46 %
% de penetración (Valor asegurado/PIB total)	0,03 %

Fuente: Cálculo de las autoras, a partir de datos de FINAGRO de un período acumulado desde junio de 2012 hasta marzo de 2013. PIB proyectado del DANE para el año 2012.

* Valores en pesos colombianos.

Por grandes ramas de actividad económica, el sector de la “agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca” representó, en el año 2012 un 6 % del Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia. La penetración del seguro en términos monetarios es baja, al representar el valor asegurado tan solo un 0,77 % del PIB agrícola. Lo que deja notar la alta vulnerabilidad económica de Colombia ante la presencia de fenómenos climáticos adversos, debido a que una de las principales ventajas que ofrecen los seguros agrarios es el aumento en la capacidad de respuesta en términos de liquidez monetaria ante este tipo de fenómenos.

Cabe anotar que el porcentaje estimado de subsidio otorgado por el gobierno al tomador del seguro agropecuario es del 60 % respecto al valor de la prima que este debe pagar; resultado que hace notar que la mayoría de los cultivadores adquieren

el seguro de forma colectiva, obteniendo el 30 % base y el 30 % adicional con la póliza colectiva como se mencionó anteriormente.

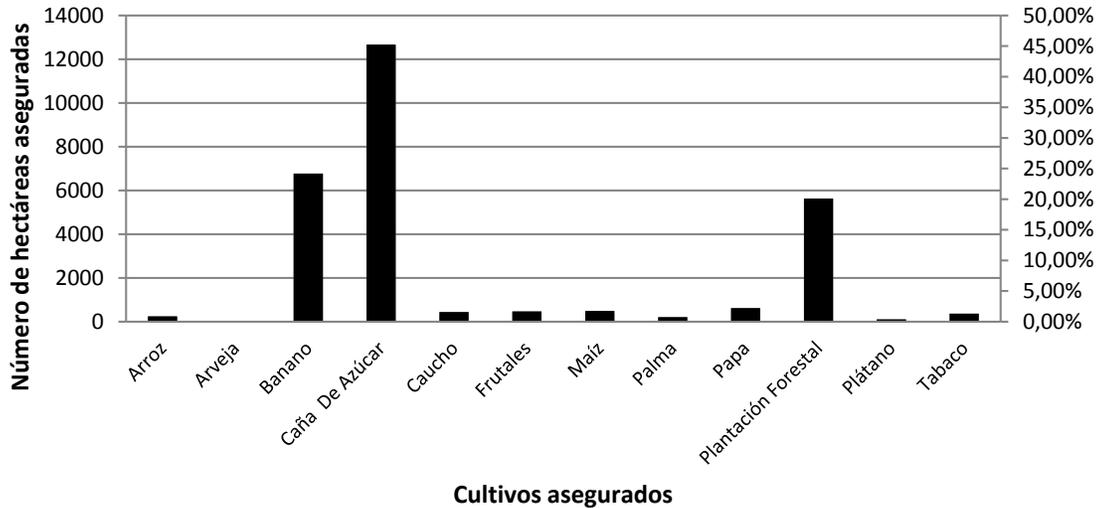


Figura 1. Distribución del seguro agrario por tipo de cultivo en Colombia, 2012 – 2013.

Fuente: cálculo de las autoras, a partir de datos de FINAGRO de un período acumulado desde junio de 2012 hasta marzo de 2013.

En la anterior gráfica se pueden observar el número y porcentaje de hectáreas aseguradas de acuerdo con los principales cultivos asegurados. Como se puede ver, tres cultivos concentran el 89 % del total de hectáreas aseguradas, específicamente: caña de azúcar con 12.631 hectáreas (45 %), banano con 6.749 (24 %) y las plantaciones forestales con 5617 hectáreas (20 %).

Los departamentos a los que pertenecen los cultivos asegurados no se pueden identificar en su totalidad debido a que no todos los cultivos asegurados se encuentran georeferenciados en la base de datos utilizada. Particularmente, cierta porción del cultivo de caña de azúcar se encuentra localizado en el departamento del Valle del Cauca, lo cual es consistente al encontrarse en este, aproximadamente, 21 ingenios azucareros y al ser uno de los principales cultivos que se siembran en este departamento.

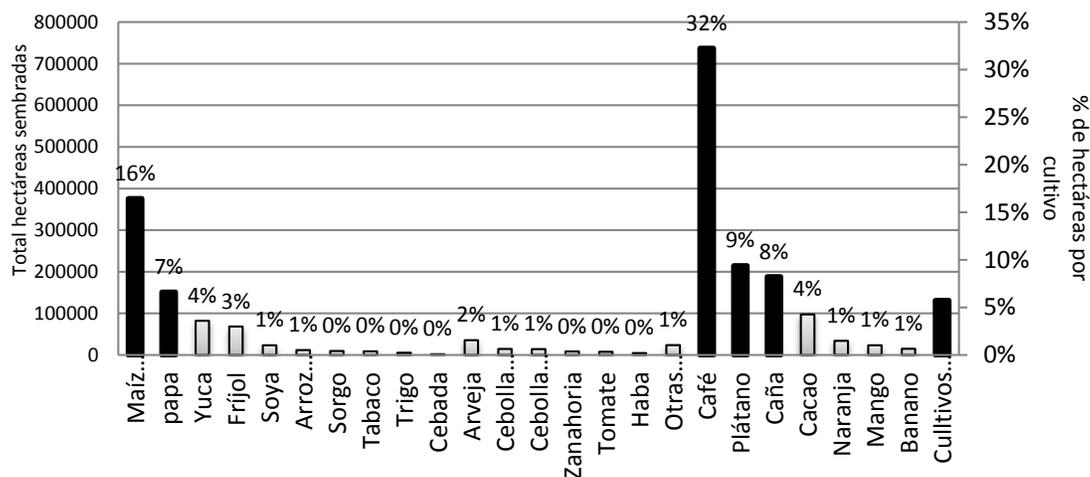


Figura 2. Principales cultivos de Colombia y su participación en el total del área sembrada
Fuente: Diseño de las autoras, a partir de bases de datos del DANE, 2012.

Al contrastar los cultivos asegurados (figura 1) con más sembrados o principales cultivos de Colombia (figura 2), se deduce que un cultivo de gran importancia en la economía del país, como el café, no está en el grupo de asegurados. En comparación, otros importantes, como el maíz (blanco y amarillo), el plátano, la papa y la caña han dado pequeños pasos en el mercado de aseguramiento.

En la tabla 3, se puede dilucidar la cobertura que tiene el seguro agrario en Colombia, específicamente los tipos de eventos y/o fenómenos climáticos cubiertos, discriminados por cultivos. Como se puede apreciar, el tipo y el número de eventos protegidos son diferentes para cada cultivo asegurado, e incluso, entre cultivos iguales. En términos generales, se aprecia que ninguno de los cultivos es protegido ante la ocurrencia de los siguientes eventos: bajas y altas temperaturas, onda cálida, falta de piso para cosechar y plagas depredadoras. Los cálculos realizados indican que el seguro agrario protege a una mayor cantidad de hectáreas, ante los siguientes fenómenos adversos: vientos fuertes (96 % de las hectáreas aseguradas), el déficit de lluvias (76 %), el incendio (66 %) y el granizo (53 %); le siguen en similar proporción los deslizamientos, las avalanchas y las inundaciones, con un 51 % cada uno, las heladas (50 %) y las enfermedades con tan solo un 3 %.

Tabla 3. Resumen de la cobertura del seguro agrario en Colombia, 2012 - 2013.

Cultivos	Área asegurada	Exceso y déficit de lluvias	Vientos fuertes	Inundaciones	Heladas	Granizo	Deslizamiento	Avalancha	Incendio	Enfermedades
Arroz	64	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
Arroz	16	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Arroz	160	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Arveja	5	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
Banano	120	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Banano	71	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Banano	13	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Banano	6546	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Caña de Azúcar	12631	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
Caucho	116	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
Caucho	321	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI
Frutales	468	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
Maíz	382	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Maíz	5	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Maíz	86	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
Maíz	13	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Palma	207	NO	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO
Papa	615	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
Plantación Forestal	5617	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO
Plátano	13	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO
Plátano	2	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO
Plátano	78	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI
Plátano	6	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO
Tabaco	364	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI
Porcentaje cubierto		76%	96%	51%	50%	53%	51%	51%	66%	3%
Porcentaje no cubierto		24%	4%	49%	50%	47%	49%	49%	34%	97%

Fuente: cálculo de las autoras, a partir de datos de FINAGRO de un período acumulado desde junio de 2012 hasta marzo de 2013.

Tabla 4. Eventos naturales y su incidencia en términos de hectáreas afectadas en Colombia.

Estimaciones	Inundación	Deslizamiento	Vendaval	Incendio forestal	Helada	Incendio estructural	Avalancha	Seqüía	Otros*
Total eventos	8709	3523	2283	656	*incluido en otros	653	259	228	73
% de eventos del total de eventos	53%	22%	14%	4%	NA	4%	2%	1%	0,4%
Número de hectáreas afectadas	616897	90351	105564	62117	34371	*incluido en otros	*Incluido en otros	9407	3705
% de hectáreas afectadas del total	67%	10%	11%	7%	4%	NA	NA	1%	0,4%

Fuente: cálculo de las autoras, a partir de datos del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres – Colombia, de un período acumulado desde 1998 hasta el 2012.

*En el caso de los eventos ocurridos, otros incluye granizada, lluvia, tormenta tropical, epidemia, helada, fenómeno atmosférico, influenza aviar, tornado, plaga, huracán. En el caso de hectáreas afectadas, otros incluye granizada, avalancha, lluvia, influenza aviar, incendio estructural, epidemia, fenómeno atmosférico, huracán, plaga, tormenta tropical, tornado.

En la tabla 4., se pueden apreciar los diferentes eventos naturales ponderados de acuerdo con su ocurrencia respecto al total de estos, los cuales son aproximadamente 16.384 durante 1998 hasta el año 2012. De los anteriores datos se puede deducir que los siguientes eventos climáticos concentran el 98 % del total: las inundaciones, con 8709, 53 %; los deslizamientos, con 3523, 22 %; y los vendavales, con 2283, 14%. De igual manera, no es coincidencia que sean estos mismos los que a su vez concentran la mayor cantidad de hectáreas afectadas, específicamente el 88 %.

Al ser contrastados los datos sobre “eventos que cubre el seguro agrario” y “eventos de mayor ocurrencia en Colombia”, se puede identificar la pertinencia del seguro agrario, es decir, conocer si los eventos climáticos, a los que están expuestos la mayoría de los cultivos en Colombia, están o no cubiertos por el seguro. Aunque cada zona del país, debido a sus características específicas, es proclive a fenómenos climáticos específicos, los efectos que estos ocasionan están asociados a la frecuencia de ocurrencia de estos y a la vulnerabilidad de la zona. De igual forma, mediante el análisis de los datos se pudo deducir que algunos de los eventos climáticos usualmente afectan a la mayoría de los departamentos de Colombia, como es el caso de las inundaciones.

Aunque las inundaciones es el evento climático de mayor ocurrencia en Colombia y con un mayor impacto negativo en términos de hectáreas afectadas, el seguro agrario proporcionado en la actualidad no cubre los efectos de estas en todas las áreas o cultivos para los que se adquiere, pues solo un poco más de la mitad del área asegurada está protegida contra este fenómeno (51 %). Vale la pena mencionar que la cobertura del seguro, entre otros aspectos, depende de que el tomador (el agricultor) esté interesado en adquirir el seguro ante este tipo de riesgos, siempre y cuando considere que su cultivo y zona sean vulnerables a este fenómeno, y además esté dispuesto a pagar el valor de la prima que la entidad aseguradora estipula (cuando esta ofrezca la protección ante el riesgo).

Por su parte, la entidad aseguradora también evalúa la pertinencia de ofrecer o no un seguro dependiendo de las condiciones inminentes del cultivo a asegurar ante el riesgo; por ejemplo, los cultivos transitorios, el tipo de suelo, las condiciones medioambientales y de localización geográfica, entre otros factores; y la probabilidad de ocurrencia del siniestro. El valor estimado de la prima a cobrar dependerá de estos factores. En este sentido, el nivel de siniestralidad que podría pagar la entidad aseguradora dependerá de la ocurrencia de fenómenos adversos, de la dispersión geográfica y de los tipos de cultivos que logró asegurar; pues la compañía aseguradora se enfrenta a un menor riesgo cuando las áreas aseguradas

están dispersas entre sí, debido a que es menos probable que un siniestro ocurra en todos los departamentos simultáneamente.

Conclusión

La investigación realizada muestra que la implementación del seguro agrario a nivel internacional se ha manifestado a la par en éxitos y fracasos, en algunos casos determinados por la cantidad de recursos que se destinan para asegurar los cultivos y por las investigaciones efectuadas para el logro del desarrollo del mercado en cada región. En ocasiones, con inconvenientes en su progreso por el tamaño del país y por la cantidad de eventos climáticos que en algunos países pretendía cubrir el seguro. Otra de las dificultades ha sido la costosa estructura administrativa y la corrupción del personal que administra los seguros. De igual forma, los problemas de riesgo moral y selección adversa a los que se enfrenta el mercado de seguros cuando la compañía aseguradora no realiza exhaustivos filtros al momento de seleccionar a sus asegurados y los seguros que les ofrecía, debido a que los productores, en algunos casos, prefirieron cobrar la indemnización en vez de cuidar sus cosechas.

Como se ha podido observar, en varios países la intervención del Estado como garante de la sociedad no solo ha estado ligada a la reglamentación de las normas concernientes a los seguros agrarios, sino que también ha sido el ente por medio del cual se distribuye el riesgo que enfrentan los productores en sus cosechas, llegando a cubrir hasta el 70 % del valor de la prima, como fue el caso de México.

En Colombia, aunque la normatividad que respalda la implementación del seguro tiene más de dos décadas, la penetración del seguro es baja, al estar solo aseguradas el 0,94 % de hectáreas de uso agrícola; en cuanto al porcentaje que subsidia el Estado del valor de la prima del seguro, este es el 60 %.

Otro aspecto clave que revela la investigación es el tipo de riesgos que cubren los seguros agrarios en Colombia, al ser incluso diverso en un cultivo idéntico. Además, se muestra que eventos atmosféricos de alta ocurrencia, como las inundaciones, no son cobijados por el seguro en todas las hectáreas aseguradas en Colombia (aproximadamente solo el 51 %). Sobre este punto y sobre los niveles de siniestralidad pagados en Colombia, investigaciones futuras podrían continuar indagando, de tal forma que se pueda obtener un panorama más claro de la situación y saber si se trata de una forma de refinar los tipos de riesgos por parte de las entidades aseguradoras o inclinaciones de los productores agrícolas en la escogencia del tipo de evento que quieren que sea cubierto por el seguro de acuerdo con la zona geográfica, el tipo de cultivo sembrado y su vulnerabilidad.

Referencias

- Béjar, R.; Oft, P.; Vilchérrez, L. & Cárdenas, V. (2012). Mecanismos financieros para la adaptación al cambio climático - Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. Lima: Giacomotti Comunicación Gráfica S.A.C.
- Bravo, J. & Camargo, R. (2013). El seguro agropecuario, estado actual en Colombia. *Gest. Soc.*, 163-178. Recuperado de <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/gs/article/viewFile/2268/2065>
- CIIFEN. (s.f.). Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño. Recuperado de http://www.ciifen-int.org/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=84&Itemid=111&lang=es
- Comisión Nacional de Crédito Agropecuario sobre Seguro Agropecuario. (2011). Resolución No. 3 de 2011. Bogotá.
- Congreso de Colombia. (1993). Ley 63 de 1993. *Diario Oficial*. 41003. Diario Oficial.
- Congreso de Colombia. (2003). Ley 812 de 2003. Bogotá.
- Departamento Nacional de Estadística (DANE). (19 de Marzo de 2013). Encuesta. *Boletín de Prensa Nacional Agropecuaria ENA - 2012*, 1-16.
- Díaz, A., Christian, M. & Pinzón, M. (2011). Seguro agrícola en Colombia - Experiencias, lecciones y perspectivas. *Fasecolda*, 542-597.
- Díaz, E. (2006). El seguro agropecuario en México: experiencias recientes. *Publicación de las Naciones Unidas* (63), 1-73.
- Dismukes, R. (mayo de 2002). Seguros de cosecha en los Estados Unidos. *Economic Research Service Departamento de Agricultura de EE.UU.*, 2-21. Recuperado de http://aplicaciones.magrama.es/documentos_pwe/confe/dismukes_esp.pdf
- Freeman, P.; Martin, L.; Linnerooth-Bayer, J.; Warner, K. & Pflug, G. (s.f.). *Gestión de riesgo de desastres naturales*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Guanziroli, C. & Américo, C. (2008). *Seguro agropecuario - Poderosa herramienta para gobiernos y agricultores*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. COMUNICA. Recuperado de file:///C:/Users/Usuario/Documents/CONCE/articulos/Seguro%20agrario/Articulos%20citados_seguro%20agrario/Guanziroli,%20C.,%20%20Am%20C3%A9rico.pdf
- Hatch, D. (2008). Seguro agropecuario - Poderosa herramienta para gobiernos y agricultores. *Revista comunICA on line*(2).
- Hatch, D.; Núñez, M.; Vila, F. & Stephenson, K. (2012). *Los seguros agropecuarios en las Américas: Un instrumento para la gestión del riesgo*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Recuperado de <http://www.iica.int/Esp/Programas/agronegocios/Publicaciones%20de%20Comercio%20Agronegocios%20e%20Inocuidad/B2996e.pdf>
- Hellmuth, M.; Osgood, D.; Hess, U.; Moorhead, A. & Bhoj. (2009). Seguros en base a índices climáticos y riesgo climático: Perspectivas para el desarrollo y la gestión de desastres. *Clima y Sociedad*(2), 1-136.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). (2007). Seguros agropecuarios y gestión del riesgo: tendencias y experiencias internacionales. *Memoria - IICA*. Recuperado de <http://www.iica.int/Esp/regiones/central/cr/Documentos%20Oficina%20Costa%20Rica/SEGUROS.pdf>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2012). Resolución 53 de 2012. *Diario Oficial*. 48337. Bogotá

- Nicholson, W. (2006). *Teoría microeconómica - principios básicos y ampliaciones*. Madrid, España: Thomson Editores Spain.
- Off, P. (2011). *Oportunidades de negocios para compañías de seguros*. International Strategy Disaster Reduction.
- Zorrilla, J. (2006). La economía de la información: una revisión a la teoría económica sobre la información asimétrica. *Contribuciones a la Economía*.